

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRAN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARAN EN SEGOVIA

11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11

TELÉFONO N.º 141

## DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA:

FUNDADO EN 1901

Dirección TELEGRÁFICA:

APARTADO N.º 11

RUFINO CANO DE RUEDA

ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA

SAN AGUSTIN, NÚM. 7

TELÉFONO NÚM. 25

GERENTE.—LUIS CANO Y LOZANO

**VINIS LA CASTELLANA**  
MARCA-REGISTRADA  
TRAJE DESTILADO DE ANISADOS  
Jarabes concentrados de frutas de 35%  
ANISADOS PARA BAJE de 35%  
Precios condicionales para Almacenistas.  
N. GARCIA GOMEZ  
SEGOVIA

Depósito exclusivo- Carveza Mahou

María de la Purificación Nandín; al de la misma clase, don Emilio Fraile, con doña Antonia Veiga, y al teniente don Atilano Sierra, con doña Cecilia García Femenia.

### CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Venga luego, que ahora no le puedo pegar

Dirigía el ilustre poeta Enrique López Alarcón el «Gil Blas», un periódico interesantísimo y notable, pero cuya vida no era próspera ni mucho menos. Por el contrario, raro era el día que no se presentaba un conflicto de orden económico.

Presentó una cierta mañana en la redacción uno de los innumerables acreedores del periódico, y el ordenanza, ya habituado a aquellas escenas, procuró convencerle de que no había nadie en el periódico y de que debía volver más tarde. El acreedor, sin embargo, se negó a irse y comenzó a escandalizar, profiriendo soeces palabrotas:

—¡En esta casa no hay dinero!... Gesto evasivo del ordenanza.  
—¡Esto es un vivero de sinvergüenzas!...

En fin: tan impertinente se puso, que López Alarcón, harto de oírle, salió al pasillo casi en paños menores, y le dijo al acreedor con imperturbable serenidad:

—Oiga, señor: ya le han dicho que vuelva luego. ¿No ve que ahora no le puedo pegar porque estoy escribiendo el artículo de fondo?...

### Un ejemplo contra las modas inmorales

«Le Matin», de París, publica una información de origen inglés, según la cual Su Majestad la Reina doña Victoria va a tomar una resolución para mover a las mujeres españolas a abandonar las modas actuales.

Dice «Le Matin» que la Reina no consentirá en su derredor el uso de mangas cortas ni descolos exagerados.

Añade que la Soberana, decidida a dar ejemplo en seguir las orientaciones de la Santa Sede sobre las modas imperantes, comenzará a usar faldas y mangas largas y cuellos altos.

### A los tratantes de carnes y matarifes

Se compra carne de cerdo para la elaboración de chorizos

Angel Mendoza  
EN CANTIMPALOS

## La Semana Santa en Segovia

### LA PROCESION DE LOS PASOS

Merced a la constancia y entusiasmo de la comisión designada por el excelentísimo señor obispo de la Diócesis, para dar una nueva organización a la procesión de los Pasos, de esta ciudad, en cuya comisión toman una parte muy activa los concejales de este Ayuntamiento doña María Espinosa de los Monteros y don Manuel Cardenal, dicha solemnidad religiosa vestirá en este año inusitado esplendor, pues a más de figurar en ella mayor número de imágenes, algunas de ellas de época muy remota y de positivo valor artístico, se introducirán otras innovaciones que revelan el exquisito gusto de los organizadores.

### Imágenes que figuran en la procesión

Se están retocando y pintando los Pasos que en años anteriores venían figurando en la procesión, representativos de La Oración del Huerto y El Nazareno.

A más de éstos saldrán seguramente Los azotes, Jesús atado a la columna, Ecce Homo, La Buena Muerte, con las figuras de la Santísima Virgen y San Juan, a los lados del Crucificado, Jesús Crucificado, y El descendimiento, que proceden de varios templos segovianos, algunos de los cuales llamarán poderosamente la atención, por el respeto y devoción que inspiran.

### Los nazarenos

Con el Nazareno, saldrán 56 agre-

## LA SEÑORA

### Doña Carmen Piquenque Alonso DE REDONDO

DESCANSÓ EN EL SEÑOR EL DÍA 11 DE MARZO DE 1926

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Su director espiritual reverendo Padre Castillo (S. J.); su desconsolado esposo don Juan José Redondo; sus hijos María, Pablo, José, Juan, Antonio Payayo, Fernando y Carlos; su hermano, hermanos políticos y demás familia,

Suplican una oración por su alma.

Las misas que se celebren el día 21 del actual, de siete a doce, inclusive, en la iglesia de los reverendos Padres Franciscanos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los excelentísimos e ilustrísimos señores nuncios de Su Santidad y obispos de Madrid-Alcalá, Segovia y Sion, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## NOTAS DEL OBISPADO

### Bendición papal

El día 4 del próximo mes de Abril con motivo de ser la fiesta de la Resurrección, bendecirá solemnemente al pueblo el prelado de la Diócesis, en la Catedral, después de la misa.

### Parroquias vacantes

La firma para las parroquias vacantes que a continuación se expresan y que fueron sacadas a concurso, queda abierta en la secretaría de Cámara y gobierno del Obispado hasta el día 15 de Abril.

He aquí la relación de las mismas:

Ascenso.—Bernardos, Iscar, Labajos, Navas de San Antonio y Villacastín.

Entrada.—Alconada y Alconadilla, Añe, Aldeonte, Carrascal del Río, Castro de Fuentidueña, Palazuuelos, Riaguas, Riofrio de Riaza, Roda, San Cristóbal de Cuéllar, Tabanera de Luenga, Tabladillo, Yanguas de Eresma, Torrecaballeros, Uruñías, Castrillo de Duero, Cedillo de la Torre, Domingo García, Cabañas, Castroserna de Arriba, La Cuesta, Encinas, Huero, Fuentesalco, La Higuera, Moraleja de Cuéllar, Navares de las Cuevas, Ochando, Membibre, Sebúlcór, Santiuste de San Juan Bautista, Valle de Tabladillo, Vitoria, Villaseca y Zamarramala.

Rural de primera clase.—Pecharrromán.

### Canongía vacante

Hallándose vacante, por defunción del muy ilustre señor don Gabriel

## La Pepitoria de siempre PEPAS Y PEPES

Dios a los Pepes creó en número extraordinario. Todos, según veo yo, somos Pepes, mientras no se demuestre lo contrario.

De ellos está el mundo lleno y, al llegar esta ocasión, recuerdo a CAMPO MORFNO; a JACKSON; al siempre ameno y culto PEPE RINCÓN; a BRISA; a RUBIO, el artista hoy de la escena alejada, y al insignie periodista FRANCOS RODRÍGUEZ, que ha honrado muchos años esta lista.

A todos, sin distinción, como les admiro tanto, en prueba de estimación les mando, por ser su santo, esta felicitación.

También hay otro Pepito al que ningún año omito y al que no debo echar flores porque es... ¡un servidorito de ustedes, caros lectores! Como le quiero ¡a mar! con él voy a terminar mi Pepitoria latosa. Salud y pueden «mandar»... una tarta, o cualquier cosa.

Y que conste a todos que en la tierra segoviana, que siempre bendeciré, para coger... soy José; para dar... ¡me llamo «Andana!»

Las Pepas son numerosas y aunque las hay primorosas, también confesarles quiero que hay «fías Pepas» horrosoras, que asustan a un coracero.

Pero aunque algunas verás de la piel de Barrabás y gruñonas, sin disputas son más feas las Canutas... ¡y más «huecas» además!

Por una Pepa hechicera daría la vida entera, mas no me quiere ninguna y hoy me contento con una «doña Josefa» cualquiera. Ya que es amarga la vida,

mónotona y aburrida y el ser Pepe es un encanto ¡viva la Pepa! y mi santo, el de la vara florida.

Como Pepe, en conclusión, no debo en esta ocasión mi alegría contener... ¡Si me llegan a poner Efigenio o Filemón!...

**La popularidad del santo**  
Si decís a cualquiera de repente, que cuándo es San José, santo impor-

[ante, a que os dice la fecha exactamente, sin dudar un instante. Pero, en cambio, lector, y esto es tre-

[mendo, ¡ya tiene para rato el que pretenda averiguar corriendo cuándo es San Petetiató!...

**A una Josefina preciosa**  
Aun sin hablarte de amores, porque ese tiempo ha pasado, al recordar tus primores hoy debía echarte flores, pero ando algo resfriado, y no elogio tu palmito, ni echo a tu rostro bonito flores, aunque mucho vales, porque ahora las necesito... (sobre todo, las cordiales...)

**Al bollero Tomás**  
Ya sé que eres Tomás y no Pepito, pero también aquí te felicito con afecto sincero y simpatía, porque tus ricos bollos este día se venden todos como pan bendito.

¿Sabes lo que en mis cortas oraciones pido al santo de nuestras devociones? Pues le pido, goloso incorregible, un día lleno de satisfacciones... ¡y relleno de crema, si es posible!

**A un murguista**  
Las murgas de otros tiempos, ya no dan guerra, pues los Pepes no suelen dar una perra. Ya no tocáis requintos, ni cornetines, porque hoy... no toca nadie... (¡más que en los «cines!»).

JOSÉ RODAO

## Libertad y ciudadanía

Decía Cicerón que sólo se puede ser libre siendo esclavo de la leyes. Y tenía razón el orador romano, en cuanto consideraba al hombre viviendo en sociedad. Si la ley responde al criterio de la mayoría y se encuentra reconocida por los más, el sometimiento a ella no excluye la libertad civil, antes la dignifica, puesto que el obrar de una o de otra manera y el no obrar quedan sancionados por reglas discutidas y aprobadas ecuménicamente. Empero, cuando los menos imponen una ley a los más, que éstos acatan, si quiera sea por indiferencia o pusilanimidad, la mayoría pierde su libertad civil, convirtiéndose en rebaño de puercos que no obedecen sino a los silbos del porquero por temor instintivo al látigo que empuña en la diestra.

«El ser libre permanezca libre»—sentaba Cousin como principio de moralidad (como principio social, diríamos nosotros)—. No llegamos a tanto. Creemos que el ser libre es ante todo social, y que en el instinto de sociabilidad que le impulsa a relacionarse con sus semejantes, se encierra la génesis del deber, que destruye lo absoluto de su libertad.

No puede, pues, el hombre permanecer absolutamente libre. La dependencia necesaria de la constitución natural de su vida, crea en él deberes que cumplir, otorgándole, en cambio, derechos que imponer como defensa. Luego si la vida impone deberes y concede derechos en igual proporción, en el conocimiento y desarrollo de los mismos consistirá el perfeccionamiento del hombre socialmente considerado. El ser libre, por tanto, debe tender al conocimiento pleno de sus prerrogativas y obligaciones, como norma de emancipación de su libertad civil.

De aquí arranca el verdadero concepto de ciudadanía, es vínculo político que expresa las relaciones entre el Estado y los individuos que le componen. La ciudadanía se halla tan íntimamente ligada con la libertad, que no puede subsistir sin ella. Por esto, no es ciudadano (en este verdadero sentido de la palabra) el hombre que no ha mantenido o conquistado (si la hubiese perdido) su libertad con la conciencia de los derechos y deberes que le incumben en el desenvolvimiento de su vida social.

Tal vez se nos replique que la ciudad hace al ciudadano, como el Estado hace al estadista y la filosofía al filósofo, siguiendo la vieja teoría de que el continente conforma el contenido. Nada más erróneo fundamentalmente, si se mira a la ciudad como factura de los ciudadanos y a éstos como principio vital de aquélla. El ciudadano hace la ciudad, como el filósofo la filosofía y el estadista el Estado. Lo que sucede es que a una ciudad que no tiene carácter propio se le llama ciudad muerta, y en deri-

vación al revés se aplica esta ausencia de vida a sus ciudadanos, que son los que no supieron infundirle el soplo vital «sui generis».

Generalmente suele darse el dictado de buen ciudadano a aquel que cumple estrictamente con todos los deberes sociales y políticos que le imponen la vida, la sociedad o el Estado. Seguramente que todos hemos oído calificar de este modo arbitrario. Y es posible que no nos hayamos atrevido a deshacer esa calificación sin embargo, (digámoslo de hoy para siempre), tal mal ciudadano es el que desafía sus deberes como el que olvida o ignora sus derechos. Si el deber y el derecho son correlativos, es preciso que el ciudadano tienda a satisfacerlos de igual manera, como sujeto de la facultad natural de hacer lo que quiera, salvo que se lo impidan las leyes o el derecho.

La libertad, esa libertad que emana de la esclavitud ante la ley, es la única ejecutoria del ciudadano. El hombre que blasonando de liberal aspira a sacudir el yugo de la ley para mantener incólumes sus derechos naturales, ni es ciudadano ni liberal; se arroja inconscientemente con la funesta tiranía de su libertinaje, y rompe el vínculo, que aun actividades dispersas a los fines del todo político.

La libertad—pone Cervantes en boca de Don Quijote—es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no puede igualarse a los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida, y, por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres.

Aprendan nuestros pusilánimes a estimar lo que vale los derechos naturales. Claro que hoy Cervantes escribiría de muy distinta manera. Hoy no llamaría a la libertad don de los cielos. Del deísmo del Manco glorioso a la duda de Descartes media un abismo de investigaciones científicas que nos han conducido a deducciones un poco más humanas que aquella «sine fine nulla est redemptio», ponemos por caso, que tanta pobreza de espíritu ha sembrado por esos mundos del hombre.

Si el ciudadano debe amar su libertad como el ruiseñor que se muere de tristeza cuando se la arrebatan, y debe defenderla como se defiende al mejor de los hijos: al hijo que nos justifica, al hijo que nos ennoblece, al hijo que es nuestra propia continuación.

VICENTE TERRADEZ

## NOTICIAS MILITARES

**ARTILLERÍA**  
**Matrimonios.**—Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio: al capitán don Manuel Nandín, con doña

Pérez Gutiérrez, la canongía que éste poseía en la Catedral de Segovia, el señor obispo ha resuelto proveerla por oposición, señalando los cargos comunes a su clase, que son los de preicar sin retribución alguna ocho sermones de Tabla al año.

### Consagración de oleos

Se verificará el día de Jueves Santo, en la Catedral, rigiendo para ello las disposiciones de años anteriores.

### Colecta para los Santos lugares

Se recuerda a los señores curas párrocos, ecónomos, regentes y encargados de parroquias, la obligación de hacer una colecta especial para los Santos lugares, en todas aquellas en que se celebren los Oficios divinos el día de Viernes Santo.

### Ancianos elegidos para la ceremonia del Lavatorio

Han sido elegidos los trece ancianos que a continuación se citan, para la ceremonia que tendrá lugar en la tarde del Jueves Santo en la Santa Iglesia Catedral:

Agustín Cuadrado Sanz, de la parroquia de San Millán; Victoriano Rueda Pérez, id. de El Salvador; Enrique Díaz, id. de Arahuetes; Eugenio Blázquez Rodríguez, id. de El Salvador; Luis de S. Fermín Manso, id. id.; Manuel de Blas Cuadrado, id. de Santiuste de Pedraza; Bibiano Hurtado Sanz, id. de San Millán; Juan Maganto Martín, id. id.; Tomás de S. Cristóbal, id. de El Salvador; Jorge Arribas Berrocal, id. de El Salvador; Juan Vidal, id. de El Salvador; Anselmo Galindo Martín, id. de Zamarramala; Pedro Lobo, asilado de las Hermanitas de los Pobres.

### Prebendas por concurso

Se ha rectificado en el sentido de que el deán de Segorbe corresponde proveerse en el tercer concurso de ascenso de la segunda categoría; el de Coria en turno de traslado, y el de Osma, en el concurso cuarto de ascenso de la mencionada categoría. En virtud de esto, se prorrogó el plazo de presentación de solicitudes para todas las vacantes anunciadas en la última convocatoria.

### Pago de cupones

Se hará efectivo para los señores

sacerdotes que disfruten de capellanías, los días 14, 15 y 16 del próximo mes de Abril, en la Mayordomía del Palacio episcopal y a la hora acostumbrada.

### Retiro espiritual

Se celebrará en la capilla del Palacio episcopal el jueves 8 de Abril, a las cuatro y cuarto de la tarde.

### EN CUELLAR

## A beneficio de los niños pobres

Organizada por las más distinguidas señoras de la población, con el concurso de las autoridades y del delegado gubernativo del partido, don Sigifredo Sainz, se celebrará el próximo viernes 19, en esta villa, una fiesta artística, en la que tomarán parte valiosos elementos de la localidad, entre ellos bellas señoras, que prestan gustosísimas su cooperación, por tratarse de una fiesta a beneficio de los niños pobres.

Para tomar parte en esa festividad, ha sido invitado el poeta segoviano don José Rodao quien, dado el plausible objeto de la velada, ha prometido asistir, leyendo algún trabajo alusivo.

Entre la buena sociedad de Cuéllar hay gran entusiasmo para que el éxito de la fiesta corresponda a la bondad del propósito.

17 Marzo 1926.

## Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

**Escuelas privadas**  
Esta Sección administrativa, haciendo uso de las atribuciones que le han sido conferidas por la Dirección general de Primera Enseñanza, ha concedido autorización de apertura y funcionamiento de clase gratuita en el nuevo local del colegio privado, dirigido por las reverendas Madres Concepcionistas de esta capital.

**Escuelas de nueva creación**  
Por Real orden de 24 del pasado Febrero, inserta en la «Gaceta» del 16 de Marzo actual, han sido crea-

Comisiones de la Diputación y del Ayuntamiento recibirán en Palos a los aviadores. Homenaje a Ruiz de Aida en Segovia

Sesión de la permanente
Ayer celebró su sesión ordinaria la Comisión permanente de nuestro Ayuntamiento. Presidió el alcalde, señor Rivas, y asistieron los tenientes de alcalde señores Llovet, Pérez y Calderón, el concejal señor Sousa, sustituto del teniente de alcalde señor Cardenal, que no asiste por ocupaciones inaplazables, el interventor de fondos municipales señor Camarero y el secretario de la Corporación señor García Zamarrigo.

Gacetas y Boletines
Queda entrada la permanente de un Real decreto que publica la «Gaceta» del 10 del actual, sobre préstamos hipotecarios a los Ayuntamientos.

Un expediente
Igualmente queda entrada la Comisión del expediente relativo a los servicios que presta el barrendero municipal Vicente García.

Obras particulares
Quedan autorizados, previos los informes favorables del arquitecto municipal, para ejecutar las obras que solicitan los vecinos de esta capital, don Eusebio Martín Bolente, don Mauro Rodríguez y don Martín de Martín.

Obras en un depósito de aguas potables
Leída la comunicación-presupuesto del arquitecto municipal, respecto a las obras de reparación que se precisan ejecutar en uno de los depósitos de agua potable, acuerdase aprobar dicha propuesta y que se proceda con toda urgencia a la realización de la obra de reparación.

Recibiendo a los aviadores españoles
La presidencia da cuenta de que en próximo día regresarán a España los aviadores que en raid aéreo han visitado la República Argentina

Nueva Cárcel de partido
A propuesta de la presidencia acuerdase dirigir una instancia al ministro de Gracia y Justicia, solicitando que a base de que la ciudad proporcione el terreno necesario para el emplazamiento de la nueva Cárcel de partido, se acuerde por el Gobierno de S. M. la construcción por cuenta del Estado, en compensación del sacrificio que este Ayuntamiento y los del partido hicieron, cediendo gratuitamente al Estado el magnífico edificio en que hoy funciona el Reformatorio de mujeres.
Estado de fondos, 35.075,68 pesetas.

Agustín Santamaría
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando pólizas a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.
Despacho: En el Banco de España, de diez a una, y en Juan Bravo, núm. 26, 2.º (Casa del Estanco), de dos a cinco

En casos de reincidencia, las penas privativas de libertad serán impuestas en el grado máximo. La fijación de las multas se ajustará siempre a las circunstancias expuestas en el artículo 1.º

Art. 4.º En las mismas sanciones gubernativas y penas, según los casos expresados en los artículos anteriores, incurrirán los que sin pertenecer a los organismos directivos de las Asociaciones o entidades que con sus actos u omisiones den lugar a la aplicación de los artículos que preceden, pertenezcan o no a tales Asociaciones, se solidaricen públicamente con aquellos infractores o realicen cualquier propaganda de resistencia a la gestión de las personas designadas por el Gobierno para sustituir las mientras éstas se ajusten a las disposiciones legales, estatutos y reglamentos que fengan que aplicar.

Art. 5.º Incurrirán en la pena de prisión correccional y multa de 1.000 a 10.000 pesetas los que practicasen cualquier gestión para que se retire o no se encargue algún trabajo profesional a quienes hubieran reemplazado en sus cargos a miembros de Juntas de Asociaciones separados gubernativamente por negativas, desobediencias o resistencias a órdenes e instrucciones de las comprendidas en el párrafo primero del artículo 1.º de este decreto.

Las penas se aplicarán en el grado máximo cuando los delincuentes pertenezcan o hayan pertenecido a la misma Asociación o entidad profesional que las personas a quienes tratan de perjudicar.
Art. 6.º Todas las penas impuestas por aplicación de este decreto, cuando el reo haya delinquido perteneciendo a un organismo oficial, llevarán como accesorias las de pérdida de todo cargo público y suspensión de ejercicio profesional y de cuantos derechos de sufragio le correspondan durante la condena. Si el reo no pertenecía a ningún organismo oficial ni ejercía profesión que tenga tal carácter, la pena accesoria será la de suspensión de todo cargo público y del derecho de sufragio durante la condena.

Art. 7.º Será competente para el conocimiento de los delitos comprendidos en este decreto la jurisdicción militar, sustanciándose las causas por el procedimiento más rápido, aplicable al caso que los preceptos procesales autoricen y con preferencia en todos los trámites para el despacho.

Art. 8.º El presente decreto regirá desde el día siguiente al de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

El señor Bugallal habla del déficit en los presupuestos
Se achaca a los excesivos gastos en la guerra africana.—Para enjugarle hay que hacer economías, por hallarse ya muy recargada la contribución

En el Círculo Mercantil madrileño ha dado una conferencia el ex ministro señor Bugallal.
Habló del «déficit en los presupuestos. Males que padece y remedios que puede aplicarse con referencia especial a España.»

Empezó su disertación hablando de los varios motivos que pueden producir el déficit en un presupuesto y diciendo que en España el principal motivo no es otro que el de los grandes gastos a que nos tiene sometidos la guerra de Marruecos.
Quiera Dios—dice—que las declaraciones oficiales del Gobierno sean ciertas y que el problema de Marruecos se encuentre en el camino de la

solución, y que las cantidades que en él se invierten sean únicamente las que figuran en los presupuestos.
Habla después el orador de la forma en que se puede ir a evitar el déficit en los presupuestos; y dice que en España, por estar ya muy recargada la tributación, no hay manera hábil de lograr nuevos ingresos, por lo que procede ir, como recurso más eficaz, a la realización de economías.

Para señalar adónde se hallan el tipo máximo en nuestras contribuciones, dice que en Francia se paga un doce por ciento global, mientras que aquí se llega a exigir hasta un diez y nueve por ciento.

Habla de la labor realizada por el actual ministro de Hacienda y rebate los argumentos del señor Calvo Sotelo en lo que se refiere a las ocultaciones, que, aun existiendo en realidad, no son nunca en cantidad como la que quiere presentar el ministro de Hacienda.

Al terminar su conferencia, el orador fué objeto de grandes y prolongados aplausos.

ACREDITAN su buen gusto los concurrentes al
Bar Juan Bravo

Por resentimientos particulares
Un Guardia civil, hiere a otro gravemente

Palencia.—Ayer, a las diez de la mañana, próximamente, se desarrolló en el cuartel de la Guardia civil de Palencia, una sangrienta escena, de la que fueron protagonistas dos antiguos compañeros y convecinos que siempre observaron intachable conducta.

El hecho ocurrió hallándose en la cuadra limpiando un caballo el guardia segundo de Infantería, Ciriac Sánchez Labrador, de cuarenta y cinco años de edad, casado, que tiene tres hijos, a quien debió acometer inopinadamente, el guardia segundo de Caballería, Víctor Pérez Rodríguez, de treinta y ocho años, también casado, que cuenta con una hija.

Decimos que debió realizarse la agresión repentinamente, porque otro guardia, Benigno Ciruelo Rojo, se hallaba en la cuadra de servicio, y cuando salió a limpiar el pión, en breves momentos, surgió el suceso que no pudo ser presenciado por nadie.

El agresor se valió de una barra de hierro, de 60 centímetros de larga por dos o tres de ancha, para cometer su delito, no pudiendo precisarse si hubo disputa alguna, aunque se cree que no, ni las causas o ignominias, que según se supone, tienen su base en antiguos resentimientos familiares.

Ciriaco Sánchez quedó sin conocimiento, siendo auxiliado por otros compañeros, que le trasladaron al piso que ocupa en el cuartel, contiguo al de Víctor Pérez, que fué detenido y conducido a los calabozos del mismo.

Practicada al herido la primera cura, en la que también intervino el practicante don Serafín López, el doctor Peña le apreció cinco heridas contusas en la cabeza o bóveda craneana, conmoción cerebral y probable fractura, de pronóstico grave.

La Sociedad de Naciones
Cómo ve el Gobierno español el aplazamiento de la solución
Ayer tarde facilitaron en la Presidencia la siguiente nota:
«El jefe del Gobierno, al conocer esta madrugada el nuevo aspecto que tomaba la cuestión de la Sociedad de Naciones, perfectamente per-

Hidrolitines DOCTOR GRAU
Incomparable agua de mesa.—
Comprando tres cajas regalo un vaso de cristal
DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR:
DROGUERIA Y PERFUMERIA DE
PABLO FERNÁNDEZ
JUAN BRAVO, 52.—TELÉFONO 236

Visite usted esta casa y encontrará surtido completo en droguería, perfumería, ortopedia, brochas, barnices y pinturas y lo concerniente a las Artes e Industrias. Especialidad en perfumería de las mejores marcas nacionales y extranjeras

Las niñas que tomen parte en él serán obsequiadas por el Ayuntamiento con una merienda, consistente en bocadillos de chorizo y pan.
Las bandas de música de la Academia de Artillería y la de los Establecimientos provinciales de Beneficencia amenizarán este acto cultural.

Merece plácemes la Corporación municipal por la organización de esta educadora fiesta, pues ella ha de servir para inculcar en el alma de las verdaderas generaciones el amor al árbol.

Como consecuencia de dichas creaciones a los maestros de las anteriores mixtas, se les reclaman sus títulos administrativos, para estar en los mismos las oportunas diligencias de cambio de clase de escuelas en unitarias.

Adjudicaciones por el sexto turno
En la «Gaceta» fecha 15 del actual aparecen elevadas a definitivas las adjudicaciones provisionales en maestras por el sexto turno, o sea por concurso de ingreso de internas, que aparecieron publicadas en la «Gaceta» del 5 del pasado Enero. Corresponde al número 665 de la lista formada por la Dirección general de Primera Enseñanza, la última a quien se le adjudica destino en propiedad por el indicado turno.

La Fiesta del Arbol en Segovia se celebrará el domingo
Una reunión en el Ayuntamiento
Ayer se celebró en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, señor Rivas, una reunión a la que concurren los concejales que componen la Comisión de Instrucción pública, los señores inspectores de Primera Enseñanza y los maestros y maestras nacionales de escuelas subvencionadas de esta capital, con el fin de ultimar los detalles relacionados con la Fiesta del Arbol, que ha de celebrarse el próximo domingo, 21 de los corrientes.

Ese festival, al que serán invitadas las autoridades de todos los órdenes de esta capital, tendrá lugar en los altos de San Lázaro, situados frente al santuario de la Fuenclista, en las inmediaciones del Hospital municipal de epidemias.

Dará comienzo a las cuatro de la tarde, en cuya hora se encontrarán en el lugar designado los niños y niñas, mayores de ocho años, de las escuelas nacionales y subvencionadas de esta ciudad, con sus profesores. Tomarán parte asimismo en la fiesta, cincuenta niños y cincuenta niñas de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

En ese acto se realizará la plantación de 1.500 pinos de un año, verificándose a la vez, en los mismos hoyos en que los pinos se plantan, la siembra de piñones en ellos, por si alguna planta se perdiera. En días sucesivos y en el mismo lugar se colocarán por los jardineros municipales otros 3.500 pinos; es decir, que en el año actual se hará allí una plantación en total de 5.000 pinos, traídos de los viveros que el Cuerpo de Montes tiene establecidos en San Rafael.

Dirigirán la palabra a los niños: el alcalde, señor Rivas; el delegado gubernativo de la zona de esta capital, señor Hernández Herrera; el inspector de Primera Enseñanza, señor Galisteo, y los maestros nacionales, doña Felipa Pérez de Paz y don Pedro Natalias.

Un niño y una niña leerán también trabajos alusivos al acto y se cantarán por los pequeños canciones en relación con este simpático festival.

Los niños que tomen parte en él serán obsequiados por el Ayuntamiento con una merienda, consistente en bocadillos de chorizo y pan.
Las bandas de música de la Academia de Artillería y la de los Establecimientos provinciales de Beneficencia amenizarán este acto cultural.

Merece plácemes la Corporación municipal por la organización de esta educadora fiesta, pues ella ha de servir para inculcar en el alma de las verdaderas generaciones el amor al árbol.

Como consecuencia de dichas creaciones a los maestros de las anteriores mixtas, se les reclaman sus títulos administrativos, para estar en los mismos las oportunas diligencias de cambio de clase de escuelas en unitarias.

Adjudicaciones por el sexto turno
En la «Gaceta» fecha 15 del actual aparecen elevadas a definitivas las adjudicaciones provisionales en maestras por el sexto turno, o sea por concurso de ingreso de internas, que aparecieron publicadas en la «Gaceta» del 5 del pasado Enero. Corresponde al número 665 de la lista formada por la Dirección general de Primera Enseñanza, la última a quien se le adjudica destino en propiedad por el indicado turno.

La Fiesta del Arbol en Segovia se celebrará el domingo
Una reunión en el Ayuntamiento
Ayer se celebró en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, señor Rivas, una reunión a la que concurren los concejales que componen la Comisión de Instrucción pública, los señores inspectores de Primera Enseñanza y los maestros y maestras nacionales de escuelas subvencionadas de esta capital, con el fin de ultimar los detalles relacionados con la Fiesta del Arbol, que ha de celebrarse el próximo domingo, 21 de los corrientes.

Ese festival, al que serán invitadas las autoridades de todos los órdenes de esta capital, tendrá lugar en los altos de San Lázaro, situados frente al santuario de la Fuenclista, en las inmediaciones del Hospital municipal de epidemias.

Dará comienzo a las cuatro de la tarde, en cuya hora se encontrarán en el lugar designado los niños y niñas, mayores de ocho años, de las escuelas nacionales y subvencionadas de esta ciudad, con sus profesores. Tomarán parte asimismo en la fiesta, cincuenta niños y cincuenta niñas de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

En ese acto se realizará la plantación de 1.500 pinos de un año, verificándose a la vez, en los mismos hoyos en que los pinos se plantan, la siembra de piñones en ellos, por si alguna planta se perdiera. En días sucesivos y en el mismo lugar se colocarán por los jardineros municipales otros 3.500 pinos; es decir, que en el año actual se hará allí una plantación en total de 5.000 pinos, traídos de los viveros que el Cuerpo de Montes tiene establecidos en San Rafael.

Dirigirán la palabra a los niños: el alcalde, señor Rivas; el delegado gubernativo de la zona de esta capital, señor Hernández Herrera; el inspector de Primera Enseñanza, señor Galisteo, y los maestros nacionales, doña Felipa Pérez de Paz y don Pedro Natalias.

Un niño y una niña leerán también trabajos alusivos al acto y se cantarán por los pequeños canciones en relación con este simpático festival.

Los niños que tomen parte en él serán obsequiados por el Ayuntamiento con una merienda, consistente en bocadillos de chorizo y pan.
Las bandas de música de la Academia de Artillería y la de los Establecimientos provinciales de Beneficencia amenizarán este acto cultural.

Merece plácemes la Corporación municipal por la organización de esta educadora fiesta, pues ella ha de servir para inculcar en el alma de las verdaderas generaciones el amor al árbol.

Como consecuencia de dichas creaciones a los maestros de las anteriores mixtas, se les reclaman sus títulos administrativos, para estar en los mismos las oportunas diligencias de cambio de clase de escuelas en unitarias.

Adjudicaciones por el sexto turno
En la «Gaceta» fecha 15 del actual aparecen elevadas a definitivas las adjudicaciones provisionales en maestras por el sexto turno, o sea por concurso de ingreso de internas, que aparecieron publicadas en la «Gaceta» del 5 del pasado Enero. Corresponde al número 665 de la lista formada por la Dirección general de Primera Enseñanza, la última a quien se le adjudica destino en propiedad por el indicado turno.

La Fiesta del Arbol en Segovia se celebrará el domingo
Una reunión en el Ayuntamiento
Ayer se celebró en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, señor Rivas, una reunión a la que concurren los concejales que componen la Comisión de Instrucción pública, los señores inspectores de Primera Enseñanza y los maestros y maestras nacionales de escuelas subvencionadas de esta capital, con el fin de ultimar los detalles relacionados con la Fiesta del Arbol, que ha de celebrarse el próximo domingo, 21 de los corrientes.

Ese festival, al que serán invitadas las autoridades de todos los órdenes de esta capital, tendrá lugar en los altos de San Lázaro, situados frente al santuario de la Fuenclista, en las inmediaciones del Hospital municipal de epidemias.

Dará comienzo a las cuatro de la tarde, en cuya hora se encontrarán en el lugar designado los niños y niñas, mayores de ocho años, de las escuelas nacionales y subvencionadas de esta ciudad, con sus profesores. Tomarán parte asimismo en la fiesta, cincuenta niños y cincuenta niñas de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

LÁVENSE CON EL PODEROSO ANTISÉPTICO
Jabón Zotal

El respeto a la lengua y a la bandera española y al himno o emblemas nacionales

La «Gaceta» publicó ayer un Real decreto, de cuyo articulado sacamos las disposiciones siguientes:
Cuando los gobernadores civiles tengan conocimiento de cualquier negativa, desobediencia o resistencia, activa o pasiva, de quien o quienes pertenezcan a los organismos directivos de Asociaciones oficiales o particulares, a cumplir órdenes o instrucciones del Gobierno o de alguna autoridad relativa al uso y respeto de la lengua española, a la bandera española, himno o emblemas nacionales, ejercerán la facultad que les confiere el artículo 41 del Estatuto provincial, pudiendo llegar en la cuantía de las multas que impongan hasta 25.000 pesetas.

Lo mismo procederán respecto a los que perteneciendo o habiendo pertenecido a organismos directivos de Asociaciones, separados conforme al Real decreto de 6 de Febrero último, publiquen o circulen sin autorización gubernativa documentos, aunque sean manuscritos, que tiendan a la defensa de los actos u omisiones que hubieran dado lugar a la destitución.

Los párrafos anteriores serán aplicables a quienes, sin pertenecer o haber pertenecido a los organismos directivos de las Asociaciones a las cuales se refieren aquéllos, realicen los actos u omisiones expresados; pero sin que en tales casos la multa impuesta a cada uno pueda exceder de 10.000 pesetas.

Los gobernadores civiles fijarán en cada caso y para cada una de las personas a quienes afecte la cuantía de la multa, teniendo en cuenta las circunstancias del hecho u omisión que corrijan, la intervención en los mismos del multado y la posición económica de éste, procurando así la mayor equidad posible en la aplicación de las sanciones.

Contra la imposición de estas multas tendrán los interesados el recurso que autoriza el citado artículo 41 del Estatuto provincial previo requisito indispensable del depósito del importe de la multa y con las modi-

ficaciones que indica el decreto en tres apartados.
Para asegurar la efectividad de las multas impuestas por razón de este decreto, el gobernador civil que las imponga podrá dirigirse desde el mismo día de su imposición al juez municipal del lugar donde reside el multado, y si éste no es conocido, al del distrito donde esté enclavado el edificio del Gobierno civil, con el fin de que proceda al embargo de bienes suficientes para el aseguramiento expresado previo el requerimiento de pago al multado, que será hecho personalmente si se le encuentra a la primera busca y por cédula si no se le encuentra.

Artículo 3.º Independientemente de la sanción gubernativa a que se refieren los artículos anteriores, será considerada como delito cualquiera de las infracciones a que se refieren los tres primeros párrafos del artículo 1.º de este decreto, en los casos que aparecen detallados en el mismo.

Si el delito se reduce a negativa o resistencia a usar la lengua española en los casos en que tal uso esté ordenado o a uso de otro idioma o dialecto, en vez de aquélla, será castigado con la pena de arresto mayor en su grado máximo a prisión correccional en su grado medio y multa de 500 a 5.000 pesetas.

Estos asuntos estarán excluidos de reparto en las poblaciones donde haya más de un Juzgado municipal, y el Juzgado a quien correspondiera, sin pérdida de momento, procederá al embargo de bienes del multado hasta la cantidad del importe de la multa y un 10 por 100 más para costas, sin que el embargo pueda dejar de ser trabado más que por la consignación, que se admitirá sólo por el importe de la multa cuando se haga en el acto del requerimiento.

La consignación posterior producirá el efecto de alzamiento del embargo hecho.
En cualquier otro caso la pena será de prisión correccional y multa de 1.500 a 10.000 pesetas.

GARBANZOS
muy superiores para siembra, se cambian por clases de buena cochura y se venden a precios muy convenientes
ALMACEN DE COLONIALES
— DE —
CLAUDIO MORENO
Carretera de Boceguillas, 2

TOS
desaparece con las
PASTILLAS PECTORALES
de G.F. MERINO é Hijo
LEÓN
Éxito creciente desde 1827

netrado del pensamiento del Rey y del Gobierno, telegrafió al ministro de Estado las instrucciones pertinentes al caso.

El aplazamiento de la cuestión es de esperar fortifique la posición de España, que ha merecido, de todos los representantes extranjeros, en Ginebra y en Madrid, atenciones y deferencias, que no olvidará el Gobierno:

Sería injusto dejar de consignar públicamente la gratitud del Gobierno a la Prensa en este caso, que con alteza de miras y acendrado patriotismo, apartándose de toda pasión política, ha contribuido muy eficazmente a reflejar el interés de la opinión pública y a ponerle de manifiesto con documentada argumentación.

El Gobierno no desaprovechará los meses que faltan para el de Septiembre en la gestión encaminada al logro para España de las mayores ventajas que puedan derivarse de su situación internacional, fortalecida por la lealtad con que desde el principio se apresó a secundar el acuerdo de Locarno para no entorpecer el noble ideal de paz que con él se persigue y por su correcta y digna actitud ante la contingencia que se dibujó a última hora de no tomar en consideración aspiraciones nacionales por todos reconocidas «a priori» como legítimas y fundadas.

CUENTO

La vida de los tristes

Piluco vivía para sufrir, su alma generosa y grande era algo que sobresalía, que se alzaba con la majestad de la virtud, sobre las intrigas y pasioncillas, indiferencias y vanidades que corroían el vivir tranquilo de la ciudad de Orel.

Piluco tenía veinte años, era huérfano de padre y madre, heredero de una regular fortuna, vivía con holgura, y fueran estas cualidades lo suficiente halagadoras para que Piluco viviera feliz, si no tuviera por desgracia suya un defecto que le hacía sufrir horribles desprecios de quien llamamos el prójimo y suele ser nuestro enemigo.

Piluco era desdichadamente feo, raquítico, delgado, bajo, de facciones un tanto repulsivas, de voz desagradable, y toda su figura propicia a la burla de los malos y a la compasión de los buenos. Sin embargo, tenía un corazón de oro, sencillo, tierno y amoroso; gustaba de las inefables delicias de un sentimiento elevado y noble, que le hacía percibir agradables sensaciones, que servían de consuelo a su alma atribulada y generosa. Tenía, además, un gran talento; sus claras indagaciones, su razonar sereno y apropiado, eran cualidades, contraste con la pobreza y raquitiismo de su cuerpo.

Para Piluco no había sino burlas, engaños, recuerdos de su desgracia, torpes bromas hechas sin compasión, cuando no groseras palabras o frases de mal gusto, reveladoras de una total falta de caridad.

Piluco sufría y callaba, tenía dinero, y cuando su bolsillo mostrábase propicio para caldear con sus concesiones la frialdad de las súpticas que había él legaban, recibía un momentáneo testimonio de agradecimiento, que pasaba pronto y se tornaba en exigencia amenazadora, ofreciendo en dolorosa alternativa, o nuevas concesiones de dinero o nuevas burlas.

Cuando Piluco oía frases de gratitud, su alma se entristecía porque pensaba:

—Esto no es para mí, sino para mi dinero.

En cambio, cuando una burla soez llegaba a sus oídos, pensaba el infeliz:

—Esta burla no es por mi dinero sino por mí.

La vida de Piluco era una vida de tristezas continuas, de dolorosas realidades...

Muertos sus padres, muy jóvenes, no recibió el sagrado consuelo de los cuidados familiares. Solo en el mundo, no supo casi nunca lo que era la caridad ajena...

Y así pasaron años y años. Piluco tenía ya veinticuatro, y a esta edad de ilusiones y alegrías; cuando el porvenir se revela con la brillantez de consoladoras esperanzas, de halagüeñas realidades; cuando el hombre piensa constituir familia y dedicar al hogar naciente sus más puros amores y sus más tiernas ilusiones; cuando los padres parecen poner toda la felicidad de la tierra en la educación y el cuidado de sus hijos, el pobre Piluco, solo y sin amores, veía pasar la felicidad ajena, egoísta y sin entrañas, sin poder participar de sus encantos, porque su corazón había sentido la influencia de alguna mujer que le

agradara, sólo recibió de ella, cuando se atrevió a mostrar su amor, la burla más despiadada, que le hizo comprender que la dicha no era cosa que él no pudiera esperar y apeteer.

Y de esta forma vivía muriendo su alma hermosa y su corazón joven, prisioneros en la cárcel de un cuerpo feo y desgraciado...

Un día Piluco estaba en el campo, había salido de su casa dispuesto a respirar aire puro, que fortaleciese un poco sus pulmones doloridos, presa reciente de una enfermedad angustiadora y moral.

Piluco se recreaba, viendo los vibrantes colores de las flores silvestres, andando sobre el césped y oía en el silencio del campo esos ruidos extraños tan fáciles para favorecer el romanticismo, y su alma parecía que se elevaba sobre él mismo, queriendo así propio consolarse.

Llegó a una fuente y se sentó a su lado, sus manos hundieron en el líquido cristalino y en sus concavidades bebió el precioso licor que la bondad de Dios concedió para solaz de los humanos.

Así estuvo un rato, fija la vista en el horizonte azul, amplio sin límites, que ante sus ojos se extendía...

Luego llegaron dos mujeres: una de ellas joven y agradable, hermosa y discreta; la otra parecía ser su madre. Ambas eran de porte pueblerino.

Saludáronse y pronto trabaron amistad. Piluco confesó sus faltas como siempre, y su alma hermosa manifestó mansedumbre de su conducta por las burlas que recibía a causa de su cuerpo deforme y repugnante.

Las mujeres le oían en silencio. El se lamentaba amargamente. Contó sus penas, sus tribulaciones, la enfermedad que ponía en peligro su salud quebrantada. El ambiente, el sitio, la necesidad de desahogar su corazón atribulado, hicieron que Piluco mostrase complacencia en contar su confesión...

Cuando acabó de contar su triste vida y dió razón de hallarse en el campo y en aquel sitio para reconfortar sus pulmones, las mujeres se sintieron compasivas y emocionadas por aquella vida sin ventura, le ofrecieron el poderoso estímulo y consuelo de palabras saludables llenas de admirable resignación, de fragante caridad, tierna y bienhechora.

Las visitas menudearon, las conversaciones también, y al cabo de dos meses Piluco recibió la grande alegría de que por vez primera una joven honesta y virtuosa había aceptado sus palabras de amor.

Piluco era otro; su rostro reveló alegría no sentida hasta entonces, y el campo aquel y la fuente aquella, fueron testigos de su idílico venturoso que puso en dos corazones, con el esplendor del sacrificio, los delicados sentimientos de la caridad, que es el amor.

Sin embargo, la ventura fué fugaz. La enfermedad había hecho horrible presa en el cuerpo de Piluco, y éste, oprimido por mortal angustia, murió.

La joven que un día aceptara su amor le cuidó hasta el último momento, y su corazón sufrió rudo golpe. Porque si su faz era hermosa, también lo era su alma y su corazón.

Cuando las campanas de la iglesia del pueblo donde Piluco murió, tocaron a muerto, la lamentación de sus sones era como el eco de esa otra lamentación que las almas buenas tienen, cuando la indiferencia humana ríe y canta, sin querer prestar oídos al dolor y a la desgracia que camina a su lado...

JOSE DE LOS CISNES

información local



A causa, sin duda, de los trabajos que vienen realizándose para el tendido de la tubería de aguas, ayer se observó la falta del precioso líquido en una gran parte del centro de la capital.

Esta circunstancia llevó a muchas casas la mayor perturbación; y hubo necesidad de movilizar al cuerpo de sirvientes, para que se proveyeran de agua en las fuentes más próximas.

Numeroso grupo de criadas estuvieron, durante todo el día, entregadas a esta fatigosa tarea; ofreciendo al más pintoresco aspecto aquellas

calles a quienes afectaba la interrupción de tan importante servicio.

No faltaron muchachos galanteadores y con aficiones donjuanescas; que aprovecharon la ocasión para entablar animados diálogos con algunas de esas pimpantes criaditas que se dedicaban a llevar el agua desde el «caño», no al «coro» precisamente, sino a las casas en que prestan sus servicios.

Ignoramos si en estos escarceos, en que el amor juega el principal papel, se quebraría alguna vasija, aunque así hay que creerlo; pues ya dice el viejo refrán, que «tanto va el cántaro a la fuente»...

Ecos de la provincia

Coca

Peticion de mano

Por el joven y comerciante de esta villa, don Dionisio González, ha sido pedida la mano de la bella señorita Patrocinio Herrero, hija del rico propietario don Justo.

Entre el futuro matrimonio, cuya boda se celebrará en breve, se cambiaron valiosos regalos.

De días

El próximo día 19, San José, celebra su fiesta onomástica el secretario de este Ayuntamiento, don José González.

Muchas felicidades.

CORRESPONSAL

16-3-926.

De sociedad

Viajes

Hon llegado: El capitán de Artillería don José Luis Fuentes, de regreso del viaje que ha realizado acompañando al general jefe de la Sección de Artillería en la revista de inspección que éste ha pasado a los servicios artilleros de nuestro protectorado en Marruecos.

—Con el fin de gestionar asuntos municipales de importancia, hoy han pasado el día en Segovia don Jesús Llorente, don Mariano Pérez y don Valentín Gil, alcalde, depositario y secretario del Ayuntamiento de Carbonero de Ahusín.

Han salido: Para Madrid, don Sinesio Mendicuti, vicepresidente de la Real Sociedad gimnástica, acompañado de su sobrino don Eusebio Serrano, uno de los principales elementos del equipo de aquella Real Sociedad.

Felicidades: Nuestro querido compañero de Redacción, Pepe Rodao, es uno más entre los infinitos José que celebran mañana su fiesta onomástica.

Reciba la más cordial felicitación el entrañable amigo.

De días

Mañana celebra su fiesta onomástica la simpática señorita Josefina Gutiérrez de Antonio, hija del ilustrado médico de El Guijar, don Eladio, muy estimado amigo nuestro.

—También mañana celebran su fiesta onomástica el comandante de la Academia de Artillería don José García Losada, y el joven José Gabriel Santamaría.

Igualmente ayer fué el santo del joven don Alejandro Santamaría, hijo del ex concejal, don Manuel.

Reciban todos nuestra felicitación.

Cantares españoles, por José Rodao

Acaba de aparecer la segunda edición del libro, cuidadosamente editado por la Casa Maucci, de Barcelona, titulado «Cantares españoles» («Cantares del pueblo y de los poetas», seleccionados por nuestro compañero José Rodao.

Este libro, que forma un tomo de más de 250 páginas, se vende al precio de tres pesetas ejemplar.

Felicitemos a nuestro compañero por el éxito conseguido con su nuevo libro.

Necrología

El día 11 de este mes falleció en Segovia la virtuosa señora doña Carmen Piquenque Alonso de Redondo, causando su muerte profundo pesar.

A su desconsolado esposo don Juan José Redondo, hijos, y demás familia, les exteriorizamos nuestro pésame, por la desgracia irreparable que deploran.

También ha fallecido en Madrid don Emilio Rodríguez Márquez, padre político del digno funcionario del Catastro de Rústica y habilitado del mismo, don Francisco Prados Fernández, a quien acompañamos en su justo dolor.

Sucesos locales

Quiere cobrar y al fin... cobra

Carmen Alvarez González tuvo ayer la debilidad de intentar cobrar una cuenta a uno de sus antiguos huéspedes, y decimos la debilidad porque es posible que hubiese echado mejor viaje yéndose a violetas a Tejadilla, pues el sujeto en cuestión de la cuentecita, lejos de abonársela, arremetió contra ella, produciéndola una erosión en el tercio medio del brazo izquierdo.

Y es lo que el huésped decía: ¿No quería usted cobrar? Pues váyase tranquila, que ya ha cobrado... Y tenía razón, porque echando mano de una frase vulgar, con sus puños irascibles, a la demandante bien «le batió el cobre»...

DE LA ALCALDIA

La provisión de destinos municipales

Ante el gran número de recomendaciones que diariamente recibe el alcalde, señor Rivas, en favor de aspirantes para ocupar destinos de este Ayuntamiento, sobre todo de subalternos, dicha autoridad hace público que con arreglo a las vigentes disposiciones legales, no pueden proveerse esos destinos por la Alcaldía y por el Ayuntamiento, más que provisionalmente, pues en propiedad no pueden ser nombrados más que los licenciados del Ejército a propuesta de la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos, previo anuncio de los respectivos cargos en la «Gaceta de Madrid».

La música en los paseos

Mañana, de doce a dos de la tarde, la banda de música de la Academia de Artillería interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º La calesera, pasodoble y coro (1.ª vez).—Alonso.
2.º La calesera, gavota (1.ª vez).—Alonso.
3.º Madame Butterflev, selección de la ópera (1.ª vez).—Puccini.
4.º A) La calesera, canción. B) La calesera, bolero (1.ª vez).—Alonso.
5.º El gall de Ripoll, sardana (1.ª vez).—Rivas.
6.º Marcha catalana (1.ª vez).—L. Grignon.

SUETOS

Hallazgo

En la Administración de este periódico ha sido depositado un llavero encontrado en la vía pública, que será entregado a la persona que acredite su pertenencia.

Café Néctar :: Chocolate Zuricalday

«La Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario, creada y subvencionada por el Estado ha convenido unas bases con los pósitos mediante las cuales podrán los labradores en forma colectiva o individualmente solicitar préstamos por el importe de las primas para el seguro de granizo, cuyas primas satisfarán a plazo diferido hasta la recolección de las cosechas. No puede ser más laudable la medida adoptada por la Mutualidad Nacional y damos la enhorabuena a los labradores que podrán por este medio proteger sus cosechas de tan funesto siniestro con un insignificante sacrificio.»

CAFES TORREFACTOS marca EL CAFETO

SIN RIVAL PROBADLOS Representante MARIANO BERNARDO SEGOVIA

Donativo

Don Frutos Gómez Rodríguez, vecino de Turégano, ha hecho un donativo de 12 pesetas a la Cantina escolar de la Casa de la Tierra.

Ultima hora

(POR TELEFONO) MADRID, 3 TARDE

En Palacio

Esta mañana estuvieron nuevamente en Palacio el doctor Cortezo, y el alcalde de Madrid, para invitar al Monarca al acto de inauguración del monumento a Ramón y Cajal, lo cual no pudieron realizar en el día de ayer, por estar el Monarca ocupado.

Don Alfonso prometió desde luego asistir a esa ceremonia.

La Casa de América

Una comisión, de la que forma parte el ex ministro señor Goicoechea y que preside el infante don Fernando, estuvo hoy en Palacio conferenciando con el Rey acerca del proyecto de constitución de la Casa de América.

Audiencia del Soberano

Recibió hoy en Audiencia el Monarca al director general de Seguridad, al duque de América, al ministro de Gracia y Justicia, con la esposa de éste y a otros varios aristócratas.

En la Presidencia

Con el presidente del Consejo despacharon los ministros de la Gobernación, Instrucción pública, Fomento y Marina.

También conferenció con el marqués de Estella el director general de Comunicaciones y el gobernador civil de Logroño.

En los ministerios

Con el ministro de la Guerra conferenciaron los generales Zabalza y Sánchez Ocaña y el marqués de Hoyos; con el ministro de la Gobernación los directores generales de Abastos y de Administración local y los generales Muslera y Villalba, y con el de Hacienda, el alcalde de Madrid y el delegado regio para la represión del contrabando en la zona del Norte.

CORRESPONSAL

ACADEMIA CENTRAL DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS dirigida por la inventora Doña Francisca García Escudero Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de vestir de señora, caballero y niño, igualmente el corte y confección de corsés. Especialidad en hechura de sastrería para señora. SE RECIBEN ENCARGOS ISABEL LA CATOLICA, 12, SEGUNDO SEGOVIA

PIANOS CARANTIZADOS--CUERDAS CRUZADAS 1.595 pesetas Aproveche la oportunidad Pida catálogo ALMACEN DE PIANOS A. VELASCO.—Cánovas del Castillo, 8.—Valladolid

¡GANADEROS! Efectos seguros, lo mismo en ganado vacuno, lanar, de cegda, caballar y a nar que, además de desarrollarlos y engordarlos, los que no tienen apetito lo adquieren, y en ganado joven, como en cerdos y quinceno, se nota el gran efecto a las dos o tres semanas. El de vientre trae crías robustas y más leche; en aves aumenta la postura. Usad la FOSFOFERROSA O ENGORDE CASTELLANO LIRAS, inscrito en Sanidad por ser de farmacéutico. Gastos: tres o cinco céntimos de polvo en tres plenos diarios. De venta: En Segovia, droguería Marcos; Cantalejo, farmacia de M. Martín; Turégano, droguería; Cuéllar, farmacias e informes señor Valdívieso, veterinario; Aranda, farmacia Droguerías; Peñafiel, farmacia Villa; Hontalbilla, farmacia Frutos; Ayllón, farmacia de don Cándido Torres.—En el CIGASEPTICO: Droguería M. Marcos, Segovia, farmacias de Cuéllar y Cantalejo, y Villa, en Peñafiel; en Sepúlveda, a don Tomás Alonso.

La «Guía de Segovia», Ya se ha puesto a la venta pública la «Guía de Segovia», completísima obra con plano de la población, descripción geográfica, histórica y artística, guía de calles, horario de trenes y automóviles correos, centros, oficinas y dependencias públicas con relación de nombres de jefes y oficiales, horas para el público y de oficina, servicios que se despachan, etc., etc.

ANUNCIO Se arriendan los pastos de Redonda el Nuevo y los de la dehesa de San Antonio. También se vende en el monte de la finca antes citada unas 10 000 arrobadas de leña de encina, y pueden carbonearse 2.000. Dos edificios en buenas condiciones. Para tratar de ambos asuntos, con el apoderado en Madrid, calle de Belén, número 15 y 17, Víctor Guedán.

Seguros mutuos contra el pedrisco «La Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario, creada y subvencionada por el Estado, ha pagado la totalidad de las indemnizaciones por siniestro de año 1925 y admite proposiciones para los nuevos seguros el inspector de la provincia de Segovia, don Francisco Galindo, Judería Vieja, 4 y 6, plazuela del Corpus.»

Buena habitación para uno o dos caballeros, trato esmerado. Razón, en la Administración de este periódico.

Clementina Gómez Calvo MEDICO Matriz, embarazo, enfermedad de la infancia. CONSULTA DE TRES A SEIS Escuderos, 15, principal, derecha

Pastos Se arriendan para ganado lanar por temporadas, desde el 28 de este mes. Darán razón en la Administración de este periódico.

Ama de cría casada, de veintidós años, leche de veintidós días. Dirigirse a Agustina Bernabé, en Escarabajosa de Cabezas.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que el propio tiempo conozcan al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

DR. SIXTO F. BRISO Medicina y Cirugía general. Consulta diaria, de once a una Carbonero el Mayor

DOCTOR VIDAL JUAREZ Pulmón y corazón Tuberculosis CONSULTA DE TRES A CINCO Juan Bravo, núm. 72

Ama de cría soltera, de diez y nueve años, se ofrece para casa de los padres. Razón, Angélica Guizarro Peña, en Uruñías (Segovia).

Se venden tres vacas suizas, abocadas una el segundo parto, las otras del primero. Para tratar, con «Churreros», en Mozoncillo.

Rifa Los objetos rifados en el pueblo de Pascuales, por las Hijas de María, han pertenecido al número 325. El poseedor de dicho número puede pasar a recogerlos en casa de la presidenta Martina López.

IMP. DE «EL ADELANTADO»

Plagas tóxicas, Ulceras antiguas, Afeciones de la piel de naturaleza infecciosa (Escoriaciones, Forunculosis, Grand, etc.)

NO CURADAS CON MEDICAMENTOS EN USO SANAN RÁPIDAMENTE APLICÁNDOLES LA

**Dermosa Cusi Antiséptica**

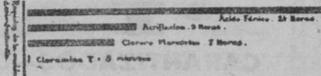
ES UNA PREPARACIÓN INNOCUA.

SUPRIME EL PUS.

MATA RÁPIDAMENTE LOS GÉRMINES QUE RETARDAN LA CICATRIZACIÓN.

VIGORIZA LOS TEJIDOS CON LOS QUE SE PONE EN CONTACTO.

DEMOSTRACIÓN GRÁFICA DEL PODER GERMICIDA DE LA CLORAMINA T, MEDICAMENTO INTEGRANTE DE LA DERMOSA CUSI ANTISEPTICA.



**VINOS QUE SE VUELVEN**  
o están expuestos a sufrir alguna alteración de las que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

# VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente y en proporciones exactas a las que tolera la ley. Este producto es inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

**PRECIOS**

14 PESETAS EL KILO 7,50 EL MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de

**LA INFORMACIÓN AGRICOLA**

Barquillo, 21.-MADRID

Apartado número 9.



**Me es igual**  
ya que tengo **Pastillas Richelet**

Gracias a esta verdadera (poción seca) que llevo conmigo a todas partes donde voy, mi antiguo catarro ya no me molesta más. Qué dicha tan grande de no toser más, de no escupir, y de hacer frente a todos los golpes de frío y humedad sin temer al catarro o a la bronquitis. Cuando se ha esperado demasiado y que el mal se ha declarado, hay que recurrir al PECTORAL RICHELET, cuya curación rápida está asegurada.

Las pastillas y el pectoral RICHELET se venden en todas las farmacias y droguerías, las pastillas se venden a 1,80 la caja, y caso de no encontrarlas, dirijase en seguida al Laboratorio RICHELET, San Bartolomé, 1. -SAN SEBASTIAN.

## ¡AUTOMOVILISTAS!

REPARAD VUESTRAS CÁMARAS Y CUBIERTAS, EN NUEVOS VULCANIZADOS

ahorraréis dinero. Venta de gomas y disoluciones y cuanto es concerniente a esta industria

Avenida Plaza de Toros, núm. 17

MADRID

### SERVICIO DE LA Compañía Trasatlántica

**LÍNEA DE CUBA MÉJICO**  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña Gijón y Santander.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 9 y de Montevideo el 5.

**LÍNEA DE NEW-YORK CUBA MÉJICO**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el de Málaga y de Cádiz el 15 para las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz, La Palma, Puerto Rico, La Habana, Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta La Guayra y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LÍNEA DE FERNANDO POO**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz,

diz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regresos de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.



**Polluelos de razas puras**

GRANJA PARAÍSO

Arenys de Mar (Barcelona)

### Valencia celebrará su IX FERIA-MUESTRARIO

El Comité de la Feria de Muestras de Valencia ha acordado celebrar la IX FERIA-MUESTRARIO Internacional del 10 al 25 de Mayo próximo.

Conocida es de todos los mercados la importancia de esta manifestación comercial, que desde que se implantó en España por vez primera el año 1917, siendo Valencia la primera ciudad que la creó, ha firmado su preponderancia y utilidad en la industria y el comercio.

El éxito de la próxima FERIA-MUESTRARIO Internacional de Valencia ha ido en progresión creciente, y no cabe duda que el certamen de este año definirá esta afirmación con la concurrencia de ele-

mentos productores, superando así a las anteriores ferias celebradas.

Las numerosas delegaciones y agencias con que cuenta el Comité ejecutivo en las principales capitales del mundo son una garantía del éxito.

Los días de Mayo en que se celebra esta FERIA coinciden con los festejos de primavera que organiza el Ayuntamiento valenciano, dando con ellos atractivo al turismo.

El Comité ejecutivo de la FERIA-MUESTRARIO encarece a las entidades y particulares que deseen concurrir a la misma que dirijan sus peticiones de inscripción cuanto antes para satisfacción de todos los interesados.



**ANIS CEBRA**  
EL PREFERIDO POR EL PUBLICO  
EXIGID ESTA MARCA

## Pérez y Solana

Cebreros (AVILA)  
SE NECESITAN REPRESENTANTES

### Sanatorio Quirúrgico

DE LOS DOCTORES CRESPO Y GONZALEZ

Goya, 96 (final).--Teléfono 1.618 S.--Madrid

EDIFICIO PROPIO

El sanatorio quirúrgico más moderno de España, construido de nueva planta con capacidad para OCHENTA camas, dotado de las más modernas instalaciones. Dispone de señales luminosas en sustitución de fimbres, extensa red telefónica interior, relojes eléctricos, ascensores y montaplatos eléctricos, lavaderos mecánicos, planchadores y secadores de vapor, estufas de desinfección, ampliant capilla con celebración diaria de misa. Espléndida terraza y jardín. Dirigido por las Hermanas Mercedarias de la Caridad. Completa estas instalaciones una potente sala de rayos X, de diatermia, rayos ultravioleta, etc. Pensiones completas desde 10 a 30 pesetas. Habitaciones para embarazadas con asistencia al parto. Deceanddo los directores completar esta obra y acordándose de los enfermos pobres, han establecido consultas gratuitas de MATRIZ, EMBARAZO, PIEL Y SIFILIS, en el sanatorio.

### Almorranas, várices, úlceras

Curación científica radical garantizada, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado.

**CLINICA DOCTOR ILLANES**

Hortaleza, 17, principal, izquierda.--MADRID.--De diez a una y de tres a siete.--Teléfono 15-86 M



**MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR**

las de mejor resultado y las más elegantes

**WERTHEIM**

MAQUINAS ESPECIALES, de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto.

Dirección general en España: RAPIDA, S. A.

AVIÑO, 9. -Apartado 733. - BARCELONA

PIDANSE CATALOGOS ILLUSTRADOS QUE SE ENVIARAN GRATIS

### LAS CÉLEBRES AMPOLLAS OMEGA

PARA HACER LICORES, JARABES y PERFUMES

SE VENDEN EN SEGOVIA:

BASILIO PEREZ, JUAN BRAVO, N.º 33, DROGUERIA; Y TEODORO VELASCO, PLAZA MAYOR, N.º 3

FOLLETÍN DE EL ADELANTADO

## UN HOROSCOPO REAL

NOVELA ORIGINAL

- POR -

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Hacia fines del siglo XV, por los años de 1496, en una de las cámaras de la Alhambra, por cuyas ventanas, apenas entreabiertas, y veladas por dobles tapices de damasco, penetraba débilmente la luz medrosa de un revuelto día de otoño, se notaba uno de esos tráfigos silenciosos y activos que a primera vista, y por ciertas particularidades características, revelan en una habitación cerrada, y perfumada de una manera fuerte, la existencia de un enfermo.

Dueñas, doncellas y domésticas entraban y salían con recato, y se perdían en el fondo de la extensa cámara tras una especie de biombo pintarrajeado de pájaros y blasones, colocado junto a un lecho revuelto y vacío, cuyos cortinajes en-

treabiertos dejaban ver su pesado frontal de entalladuras, entre las cuales bajo un Crucifijo de marfil se enlazaban dos blasones de nobleza.

Aquellos blasones equivalían a dos nombres —tan conocidos eran en aquellos tiempos—: constituía el primero un escudo partido en «mantel» y dividido en la parte alta y baja por campo verde, atravesado por una faja roja perfilada de oro, y en los huecos de los lados campo de oro con el mote «Ave María» de azul; era el segundo un escudo a cuarteles; el primero y último, en campo negro, con banda de plata, y en ella una cruz roja floreada con jirones rojos; en el segundo y tercero, en campo de plata, dos calderas de oro con barras de sangre, y en la orla cinco escudetes azules con cinco roeles de plata en cada uno de ellos.

Estos blasones, que hemos descrito por capricho, representaban los apellidos de Mendoza y Pacheco, y demostraban que el lecho sobre que estaban enlazados y en la época a que nos referimos, era el ídolo conyugal de don Inigo López de Mendoza, segundo conde de Tendilla, primer marqués de Mondéjar, alcaide de la Alhambra y sus castillos, y capitán general del reino y costa de Granada, y de su segunda esposa

doña Juana Pacheco, hija de don Juan Pacheco, duque de Escalona, y de doña María Portocarrero, señora de Moguer.

De repente salieron de detrás del biombo ahogados sollozos y agudos gritos de mujer; agitóse el círculo de servidores que acudieron en tropel, y luego todo quedó en silencio.

La esposa del conde de Tendilla acababa de dar a luz una hermosa niña, que es la heroína de nuestro cuento.

II

Volviéronse locos los padres de alegría; rejuveneciéronse las dueñas; retozaron doncellas y escuderos; hubo fiestas y campaneos, y el reverendo arzobispo de Granada don Fray Hernando de Talavera, en la sala de Justicia del Alcázar, transformada entonces en capilla, bautizó solemnemente a la recién nacida y le puso por nombre doña María de Pacheco.

III

Después las cosas volvieron a su curso natural, si bien las sonrisas y gracias de la niña hacían despejar el grave semblante al buen conde y delirar a la condesa; la pequeña doña María daba muestras de ser con el tiempo una hermo-

sísima doncella, y como la hermosura es una de las primeras aristocracias y la más festejada y mejor servida, llegó el caso en que más de un soldado encanecido en las batallas, trajese de acá para allá a la niña por patios, adarves y galerías, sin temor a las pullas de sus camaradas, que sonreían maliciosamente al ver un escudero convertido en nodriza.

Hasta aquí las cosas iban perfectamente, y ojalá nunca la pequeñita hubiese salido de entre los brazos de aquellos viejos soldados, que si bien harto, rudos y cerriles, en cambio eran cumplidísimos cristianos, incapaces de encantamientos, pronósticos ni hechicerías.

Pero aconteció en mal hora, que entre estas cosas viniese de Castilla, adonde había ido con la venia del conde para visitar a sus padres, un escudero joven y buen mozo, alegre y despierto cuanto eran zafios, taciturnos y zotes sus compañeros. Su valor y su agradable manera le habían captado la voluntad del conde, y de simple jinete había pasado, no sin gran murmuración y escándalo, en razón a su edad que no pasaba de diez y ocho años, a ser el escudero favorito del alto y noble señor don Inigo López de Mendoza.